

INFORME ANUAL DE COMISARIO, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Quito, a 12 de Abril de 2013

Señores:

SOCIOS ACCIONISTAS DE PROCECONSA S.A.
ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente.-

De mis consideraciones:

Habiendo sido designada como Comisario Principal, para la revisión de la contabilidad y más movimientos económicos y financieros por el año 2012, en cumplimiento a disposiciones legales constantes, tanto en los estatutos, cuanto en la Ley de Compañías me es placentero someter a vuestra consideración, el siguiente informe:

Debido a la labor por la cual, se ha requerido de mis servicios profesionales, mi trabajo se ha enfocado en la revisión e interpretación general de la contabilidad de la empresa. Debo manifestar que ésta ha sido recopilada, analizada y digitada, mediante un sistema de computación, el cual me ha permitido definir que la jornalización y legalización de los comprobantes es correcta y se ajusta a procedimientos de general aceptación.

Una vez revisados los Balances, Libro Mayor, Diarios, Auxiliares y Estados Financieros presentados por el Departamento de Contabilidad, es de mi opinión, informar que los saldos de la Compañía son reales y reflejan adecuadamente la situación económica y financiera, así como el correcto resultado de todas las operaciones.

Las utilidades positivas que refleja el balance, son reales y totalmente aceptables, el balance del ejercicio fiscal 2012 presenta un incremento en ventas bueno, lo que se refleja también en las utilidades para la compañía.

Para cualquier verificación, la documentación reposa en los archivos de la empresa.

Aprovecho la oportunidad para agradecer una vez más, la confianza brindada y me suscribo de ustedes,

ATENTAMENTE



Susana Oña Barahona
C.I: 1720105350